

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, R.L. (COPEMEP, R.L.)**

Estados Financieros

Información Financiera requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Al 30 de junio de 2020

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L. (COPEMEP R.L.)**
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020

Índice

Contenido		Página
Estados Financieros		
	Balance General	a y b
	Estado de Resultados Integral	c
	Estado de Cambios en el Patrimonio	d
	Flujo de Efectivo	e
Notas a los Estados Financieros		
1	Resumen de operaciones y políticas de contabilidad	1
	Administración de riesgos	25
	Riesgo de crédito	28
	Riesgo de liquidez	39
	Riesgo de mercado	43
	Riesgo cambiario	46
	Riesgo de precio	47
	Riesgo operativo	48
2	Administración de capital	49
	Riesgo estratégico	50
	Riesgo reputacional	51
	Riesgo de legitimación de capitales	52
	Riesgo país	53
	Riesgo político	54
3 a la 24	Detalle de cuentas contables	55-74
25	Valor razonable	75-76
26	Transición de NIIF	77-80

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**

BALANCE GENERAL

Al 30 de junio 2020

(En colones sin céntimos)

	Nota	junio 2020
<u>ACTIVOS</u>		
Disponibilidades		2.257.669.364
Efectivo		441.212.090
Banco Central		204.940.817
Entidades financieras del país		1.531.712.118
Entidades financieras del exterior		79.804.248
Disponibilidades restringidas		91
Inversiones en instrumentos financieros	2	15.264.031.705
Al valor razonable con cambios en resultados		198.836.512
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		182.222.500
Al costo amortizado		14.636.459.112
Productos por cobrar		323.715.624
(Estimación por deterioro)		(77.202.043)
Cartera de créditos	2	81.816.151.673
Créditos vigentes		84.559.046.485
Créditos vencidos		4.254.047.562
Créditos en cobro judicial		318.055.977
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(3.672.462.232)
Productos por cobrar		319.113.907
(Estimación por deterioro)		(3.961.650.026)
Cuentas y comisiones por cobrar		62.472.952
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		4.955.386
Otras cuentas por cobrar		79.540.827
(Estimación por deterioro)		(22.023.261)
Bienes mantenidos para la venta	6	-
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		56.912.349
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(56.912.349)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	5	145.897.485
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	7	3.327.378.668
Otros activos	8	521.696.574
Cargos diferidos		110.989.127
Activos intangibles		202.522.122
Otros activos		208.185.325
TOTAL DE ACTIVOS		103.395.298.421
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVOS</u>		
Obligaciones con el público	9	46.344.952.411
A la vista		2.267.410.115
A plazo		42.605.133.930
Cargos financieros por pagar		1.472.408.366
Obligaciones con entidades	10	27.048.535.095
A plazo		25.548.825.727
Otras obligaciones con entidades		1.402.739.605
Cargos financieros por pagar		96.969.763
Cuentas por pagar y provisiones		3.614.522.608
Provisiones	11	270.669.524
Otras cuentas por pagar diversas	12	3.343.853.084
Otros pasivos		15.159.256
Otros pasivos		15.159.256
Aportaciones de capital por pagar	13	1.565.864.766
TOTAL DE PASIVOS		78.589.034.136

Continúa

a

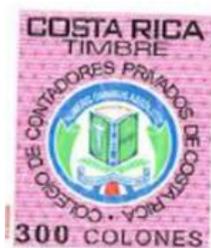
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
BALANCE GENERAL
Al 30 de junio 2020
(En colones sin céntimos)**

	Nota	
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital social	14(a)	16.970.404.439
Capital pagado		16.961.934.925
Capital donado		8.469.514
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		118.702.672
Superávit por revaluación de inmuebles	14(b)	99.217.283
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		19.485.389
Reservas	14(c)	5.917.112.925
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		1.092.713.539
Resultado del período		707.330.710
TOTAL DEL PATRIMONIO		24.806.264.285
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		103.395.298.421
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	23	26.559.442
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	23	79.022.348.924
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	23	3.512.064

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna



Timbre de ¢300 ley No. 6614
Adherido y cancelado en el original

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Periodos terminados al 30 de junio de 2020

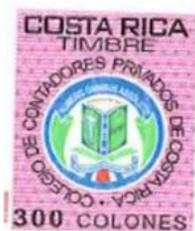
(En colones sin céntimos)

	Nota	junio 2020	variaciones de marzo a junio 2020
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		2.603.030	2.100.165
Por inversiones en instrumentos financieros	15	534.920.620	275.486.179
Por cartera de créditos	16	7.572.554.870	3.789.764.291
Por ganancia por diferencias de cambios	17	11.124.512	-
Por otros ingresos financieros	16	188.461.475	78.478.172
Total de ingresos financieros		8.309.664.507	4.145.828.807
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	18	2.005.677.195	1.023.323.536
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	19	1.358.631.630	620.484.858
Por pérdidas por diferencias de cambio	17	-	14.022.543
Por otros gastos financieros		90.466.361	51.322.534
Total de gastos financieros		3.454.775.186	1.709.153.470
Por estimación de deterioro de activos		2.448.972.820	815.047.517
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		1.842.025.719	514.756.779
RESULTADO FINANCIERO		4.247.942.220	2.136.384.599
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		62.420.634	24.297.504
Por otros ingresos operativos		280.097.656	148.181.099
Total otros de ingresos de operación		342.518.290	172.478.603
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		57.621.827	27.254.448
Por bienes mantenidos para la venta		836.969	-
Por provisiones		33.710.383	17.234.804
Por otros gastos operativos		133.273.123	48.043.258
Total otros gastos de operación		225.442.302	92.532.510
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		4.365.018.208	2.216.330.692
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	20	2.055.450.767	1.029.880.578
Por otros gastos de administración	21	1.568.907.013	761.712.296
Total gastos administrativos		3.624.357.780	1.791.592.873
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		740.660.428	424.737.819
Participaciones legales sobre la utilidad		33.329.718	19.113.202
RESULTADO DEL PERIODO		707.330.710	405.624.617
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(113.271.101)	-
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		(197.425.799)	-
Otros ajustes		1.526.168	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS	22	(309.170.732)	-
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		398.159.978	405.624.617

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna



Timbre de ₡300 ley No. 6614
Adherido y cancelado en el original

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Períodos terminados al 30 de junio de 2020
(En colones sin céntimos)

<u>Nota</u>	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Por participaciones en otras empresas	Total ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	18.512.003.746	99.217.283	310.696.900	17.959.221	427.873.404	5.891.444.896	-	1.173.068.418	26.004.390.464
Transacciones con los asociados registradas directamente en									
Cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	(80.354.879)	-	(80.354.879)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	25.668.029	-	-	25.668.029
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	-	(1.173.068.418)	(1.173.068.418)
Aportes de capital recibidos durante el año	1.302.410.351	-	-	-	-	-	-	-	1.302.410.351
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año	(2.844.009.658)	-	-	-	-	-	-	-	(2.844.009.658)
Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio	16.970.404.439	99.217.283	310.696.900	17.959.221	427.873.404	5.917.112.925	(80.354.879)	-	23.235.035.889
Resultado integral total del año									
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	1.173.068.418,18	707.330.710	1.880.399.128
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	-	-	-	1.526.168	1.526.168	-	-	-	1.526.168
Ajuste por valuación de las inversiones	-	-	(310.696.900)	-	(310.696.900)	-	-	-	(310.696.900)
Total del resultado integral del año	-	-	(310.696.900)	1.526.168	(309.170.732)	-	1.173.068.418	-	1.571.228.396
Saldos al 30 de junio de 2020	13 16.970.404.439	99.217.283	-	19.485.389	118.702.672	5.917.112.925	1.092.713.539	707.330.710	24.806.264.285

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna



Timbre de ¢300 ley No. 6614
Adherido y cancelado en el original

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Periodo terminado el 30 de junio de 2020
(En colones sin céntimos)**

junio 2020

Flujo de efectivo de las actividades de operación	
Resultado del período	707.330.710
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	(2.226.044.166)
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	1.995.367.725
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio	11.124.512
Estimaciones por otros activos	18.589.930
Estimación por inversiones	77.202.043
Provisiones por prestaciones sociales	65.665.600
Depreciaciones y amortizaciones	396.197.850
Gastos financieros	3.364.308.825
Ingresos financieros	(8.107.475.491)
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos	33.329.719
Otros cargos a resultado que no significan movimientos de efectivo	(80.354.879)
Flujos de efectivo por actividades de operación	8.243.348.076
Aumento/Disminución por	
Disponibilidades	(11.406.863)
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en resultados	(316.910.641)
Cartera de Crédito	1.091.417.739
Cuentas y comisiones por cobrar	(36.521.789)
Otros activos	187.184.519
Obligaciones con el público	6.513.516.200
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	(7.303.634)
Otros pasivos	(3.948.947.042)
Productos por pagar por obligaciones	4.772.319.587
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(1.721.439.870)
Aumento/Disminución por	
Instrumentos financieros al costo amortizado	282.451
Inmuebles, mobiliario, equipo	(1.719.710.940)
Intangibles	(2.011.381)
Flujos de efectivo por actividades de financiación	(4.386.218.284)
Aumento/Disminución por	
Obligaciones financieras	(4.436.151.772)
Capital Social	24.265.460
Otras actividades de financiación	25.668.028
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivos	616.976.466
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	1.640.692.898
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	2.257.669.364

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna



Timbre de ₡300 ley No. 6614
Adherido y cancelado en el original

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (en adelante “COOPEMEP, R.L.” o “la Cooperativa”) con domicilio en Barrio Amón, San José, Costa Rica; se constituyó en octubre de 1971 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Está formada por a) las personas funcionarias con puestos docentes, técnico-docentes, docentes administrativos de instituciones educativas, oficiales, semi oficiales y particulares, del sistema educativo costarricense. Además, las personas trabajadoras del sector público con deducción de planilla. b) Las personas pensionadas y jubiladas del régimen de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) u otro sistema que posean la póliza de vida obligatoria de la Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN). c) Las personas funcionarias de la educación con plaza en propiedad que gocen de alguna licencia o permiso. d) Las personas funcionarias de las organizaciones del Magisterio Nacional y de las organizaciones del Movimiento Cooperativo Nacional creadas con base en la ley de Cooperativas 4179 de la cual Coopemep R.L. sea afiliada. e) Las personas colaboradoras de la Cooperativa. f) Las personas asociadas activas que dejen de cumplir con los requisitos del presente artículo que permitieron su afiliación. g) Los estudiantes que pertenecieron a una Cooperativa Estudiantil y han obtenido el Bachillerato en Educación Media. h) Los familiares en primer grado de las personas asociadas, que, al momento de asociarse, han ingresado cumpliendo los incisos a, b, c, d, e, g. i) Las personas jurídicas nacionales e internacionales radicadas en el país que no persigan fines de lucro. j) Los estudiantes de las carreras de educación y afines debidamente autorizadas por el CONESUP y CONARE de las universidades públicas y privadas, certificado por la universidad respectiva. k) Toda persona física que solo desee invertir en la Cooperativa. l) Pueden ser asociadas las personas físicas que así lo soliciten y en la forma y condiciones que se establece reglamentariamente por el Consejo de Administración.

De acuerdo con su estatuto COOPEMEP, R.L. es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es ofrecer soluciones financieras y solidarias de calidad, que contribuyen a mejorar el bienestar de las personas asociadas. Los objetivos son estimular el

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

ahorro y brindar facilidades de crédito, ofrecer asesoría en la administración del crédito, proporcionar educación cooperativa.

El crédito está orientado principalmente al financiamiento de líneas de consumo y vivienda, en su mayoría a trabajadores del sector educación mediante la deducción por planilla, lo cual asegura una menor probabilidad de incumplimiento en la atención de las obligaciones de sus asociados.

La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 30 de junio de 2020, COOPEMEP, R.L. contaba con 18 oficinas regionales en las poblaciones de: Limón, Guápiles, Liberia, Nicoya, Cañas, Ciudad Neilly, Pérez Zeledón, Puntarenas, Alajuela, San Ramón, Turrialba, San Carlos, Desamparados, Moravia, Heredia, Plaza Rofas, Cartago y Oficinas Centrales en Barrio Amón.

Al 30 de junio de 2020, COOPEMEP, R.L., contaba con 217 empleados respectivamente.

La información relevante acerca de la entidad se encuentra en su sitio Web oficial: www.coopemep.com.

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

i. *Declaración de conformidad*

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Con el propósito de mantener una política contable uniforme en la preparación de la información financiera, se sustituyen los Estados Financieros Intermedios remitidos a la SUGEF el 31 de julio de 2020. La sustitución de dicha información financiera fue aprobada por el Consejo de Administración el 2 de febrero de 2021, en el Acuerdo ACUERDO 15-2928-21-AC.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota k.

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Deterioro de activos no financieros – nota 1.j
- Reevaluación de los activos fijos – nota 1.h
- Estimación por deterioro de activos financieros – nota 1.g
- Medición del valor razonable – nota 1.k

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2020, ese tipo de cambio se estableció en ¢583,49 y ¢577,51 por US \$1,00 para la venta y compra de divisas, respectivamente.

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 30 de junio de 2020, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta ¢583,49 por US\$1,00. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

COOPEMEP, R.L. considera como efectivo, el saldo en el rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en caja y bóvedas y depósitos a la vista y certificados a plazo cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. Al 30 de junio de 2020, la Cooperativa no mantiene equivalentes de efectivo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Las inversiones que mantiene COOPEMEP, R.L., a valor razonable con cambios en resultados son aquellas inversiones en fondos de inversión abiertos, de conformidad con la regulación vigente. Las inversiones restantes se clasifican como activos a costo amortizado.

Los préstamos son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamo.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas; se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

i. Clasificación

De acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, COOPEMEP, ha clasificado sus instrumentos financieros a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por COOPEMEP, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

ii. Reconocimiento

Según el modelo de negocio determinado, COOPEMEP, reconoce una parte de sus inversiones a costo amortizado neto de estimaciones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en los resultados del periodo.

Otra parte del portafolio se reconoce a valor razonable con cambios en resultados, en esta categoría se registran las participaciones en fondos de inversión abiertos.

iii. Medición

COOPEMEP tiene instrumentos financieros que se miden al costo amortizado, su objetivo es mantenerlos con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato recibir flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal e intereses

Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo, si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de resultados.

Las inversiones que se miden a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se mantienen para negociación. COOPEMEP administra estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de negociación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en resultados.

La cartera de crédito

Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de origen y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

iv. *Liquidación de activos y pasivos financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando COOPEMEP, R.L. pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

v. *Compensación de saldos*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando COOPEMEP, tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(g) Estimación por deterioro

La NIIF 9 introduce cambios significativos en lo que se refiere al Deterioro e Incobrabilidad de activos financieros, el nuevo modelo de deterioro se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida.

Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias (es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje:

- Un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles.
- El valor temporal del dinero.
- La información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Período para el cual se van a estimar las pérdidas:

En cada fecha de presentación, una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Incremento significativo del riesgo

Previo a la estimación de las pérdidas esperadas por deterioro, es necesario establecer el riesgo crediticio de los activos financieros, que puede generar potencialmente una pérdida crediticia y por lo tanto un deterioro del valor. El monto de pérdidas crediticias esperadas que se debe registrar dependerá de si hubo un deterioro en el riesgo del crédito desde el reconocimiento inicial, lo cual se define como un incremento significativo en el riesgo.

Dependiendo de los sucesos que dan lugar a incrementos significativos del riesgo, la NIIF 9 presenta un modelo de deterioro de “3 Etapas”, cada etapa delimitada por un tipo de riesgo, que determina que los activos se pueden clasificar en una y sólo una de ellas para realizar la estimación de pérdidas.

	Etapa I	Etapa II	Etapa III
Activos financieros	Todos los activos (excepto aquellos que tienen una expectativa de pérdida) podrán ser incluidos en esta etapa al momento de su reconocimiento inicial	Activos que han sufrido más de un evento significativo de deterioro	Activos que han sufrido eventos severos de deterioro
Periodo de estimación de pérdidas	Pérdidas esperadas a 12 meses	Perdidas esperadas <i>lifetime</i>	Perdidas esperadas <i>lifetime</i>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Pérdidas esperadas a doce meses

El riesgo crediticio de un activo financiero va a definir el período en el cual se van a calcular las pérdidas crediticias esperadas. Para los activos en la Etapa I, la NIIF 9 establece que:

Si en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá la corrección del valor por pérdidas para ese instrumento a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Una entidad puede suponer que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.

Además, la Norma define las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses como “las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que representan las pérdidas crediticias esperadas que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación”.

Así, si no hay un deterioro significativo en la calidad del crédito, las pérdidas esperadas de los activos pertenecientes a la Etapa I son aquellas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles en un horizonte de tiempo de 12 meses a partir de la fecha de reporte.

Pérdidas esperadas lifetime

Aquellos activos financieros que han sufrido un incremento significativo del riesgo se posicionan en las Etapas II y III, para los cuales la NIIF 9 establece que:

En cada fecha de presentación una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Además, la Norma define las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo como “las pérdidas crediticias esperadas que proceden de todos los sucesos de incumplimiento posibles a lo largo de la vida esperada del

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

instrumento financiero”. Así, si hay un deterioro significativo en la calidad del crédito, las pérdidas esperadas de los activos pertenecientes a la Etapas II y III son aquellas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles durante toda su vida esperada a partir de la fecha de reporte, aclarándose que si no es posible estimar con fiabilidad la vida esperada del activo financiero la entidad se guiará por el término contractual restante del mismo.

El acuerdo SUGEF 30-18, apartado disposiciones transitorias, transitorio III, especifica, que, para la medición de las pérdidas crediticias esperadas de cartera de crédito y créditos contingentes, se continuará aplicando la regulación prudencial emitida por el CONASSIF.

Las disposiciones más relevantes de la normativa prudencial, acuerdo SUGEF 1-05 se resumen como sigue:

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 2.

Para determinar la clasificación de riesgo, las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad y el nivel de capacidad de pago.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente.

Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores

A partir de enero de 2014, el cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito se determina bajo los siguientes criterios:

Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.

Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.

Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2. Hasta diciembre de 2013, sólo aplicaba el tercer requerimiento de estimaciones.

A partir de enero de 2014, la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo con las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero de 2014 se detallan a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	Estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0,5%	0%	0,0%
A2	0,5%	0%	0,0%
B1	-	5%	0,5%
B2	-	10%	0,5%
C1	-	25%	0,5%
C2	-	50%	0,5%
D	-	75%	0,5%
E	-	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad	Porcentaje estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago Deudores Grupo 1	Capacidad de Pago Deudores Grupo 2
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,50% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, según los artículos 11.bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores”.

En el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30% requerido en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, artículo 11bis.

En setiembre 2018, entro en vigor el transitorio XIII, del acuerdo SUGEF 1-05 que indica “Se suspende la aplicación de la estimación genérica establecida en el artículo 11bis aplicable a la cartera de créditos en deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima de indicador prudencial”

. Al 30 de junio de 2020 para las operaciones formalizadas antes de la aplicación de dicho transitorio, se registra una estimación CSD de ¢305.440.062.

La Superintendencia valorará, a partir de la información que remitan las entidades sobre este indicador, la conveniencia de reactivar su uso, así como su alcance y los porcentajes aplicables.

Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta se incrementaron gradualmente, según se indica a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

<u>Gradualidad trimestral Plazo contado a partir del 1° de enero de 2014</u>	<u>Porcentaje de estimación genérica</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre parte cubierta</u>
A los 3 meses	0,02%	0,02%
A los 6 meses	0,02%	0,02%
A los 9 meses	0,02%	0,02%
A los 12 meses	0,02%	0,02%
A los 15 meses	0,03%	0,03%
A los 18 meses	0,03%	0,03%
A los 21 meses	0,03%	0,03%
A los 24 meses	0,03%	0,03%
A los 27 meses	0,03%	0,03%
A los 30 meses	0,03%	0,03%
A los 33 meses	0,03%	0,03%
A los 36 meses	0,03%	0,03%
A los 39 meses	0,03%	0,03%
A los 42 meses	0,05%	0,05%
A los 45 meses	0,05%	0,05%
A los 48 meses	0,05%	0,05%

La Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo mínimo de estimación, de acuerdo con el análisis de la Administración, siempre y cuando dicho saldo no se encuentre por debajo de la estimación requerida bajo los lineamientos del Acuerdo SUGEF 1-05. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

Según lo dispuesto en el en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas”, COPEMEP, R.L. vino registrando a partir del cierre contable del 31 de julio de 2016, el monto correspondiente al 7% de la diferencia de la operación, cuentas No. 500 “Ingresos” menos cuentas No. 400 “Gastos” más la cuenta contable N°450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad”; acumulando en la cuenta contable N°139.02.1.02 “Componente contra cíclico”.

A partir de octubre 2017, se aplica la fórmula consignada en el artículo 4 “Cálculo del requerimiento de estimaciones contra cíclicas” de dicho reglamento.

Al 30 de junio de 2020, se mantiene registrado un monto de ¢845.209.393.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Debido a la pandemia mundial provocada por el COVID-19, el 23 de marzo del 2020 el CONASSIF publicó el establecimiento de las siguientes disposiciones transitorias hasta el 31 de marzo del 2021, las cuales abren espacio para que las entidades financieras ofrezcan y renegocien los créditos.

Se permitirá que los análisis de seguimiento de la capacidad de pago del deudor para los créditos ya otorgados, no se efectúen bajo escenarios de tensión financiera; lo anterior para evitar un deterioro mayor en la calificación del deudor derivado de este tipo de análisis.

Con el fin único de asegurar el otorgamiento expedito de prórrogas, readecuaciones o refinanciamientos, las entidades financieras que lo consideren pertinente podrán:

- Exceptuar en sus políticas y procedimientos crediticios, la presentación de información usualmente requerida para efectos de análisis de capacidad de pago de un deudor.
- Preservar el nivel de capacidad de pago que el cliente poseía previo a la solicitud de la modificación en las condiciones del crédito.

Permitir el establecimiento de periodos de gracia sin el pago de intereses ni principal a criterio de la entidad financiera.

Establece además en 0,00% el valor del factor “M” al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16. Este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contra cíclica (“M”) se aplicará a partir del cierre mensual de junio 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2020. Sobre este mismo tema, durante el 2020, con el objetivo de sumar oportunidad y efectividad a su dinámica, se amplía la capacidad potencial de las entidades de percibir ingresos por la desacumulación de estas estimaciones contra cíclicas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando en el periodo en que se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, mediante un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

ii. Activos arrendados

Los arrendamientos que tiene COOPEMEP, R.L. se originan principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo, equipo y mobiliario de oficina.

En aplicación del acuerdo SUGEF 30-18, transitorio V, todo contrato de arrendamiento en el cual COOPEMEP, fuera arrendataria al 1° de enero de 2020, se registró como un pasivo, eximiendo de este tratamiento los arrendamientos por debajo de los \$5.000 y aquellos contratos cuyos plazos son igual o menores a los 12 meses. Se amplía en la nota 23.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los activos reemplazados son dados de baja.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

iv. Depreciación y amortización

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	Duración del contrato o vida útil, el menor

v. Superávit por revaluación

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de profesionales independientes, autorizados por el colegio respectivo. Los activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo de costo.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos.

(i) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(j) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(k) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación.

Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada uno, COOPEMEP, R.L., determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

(l) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Mediante el comunicado C.N.S. 413-10 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se establece sin excepción, que el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, y su registro iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o dejado de utilizar.

Por medio del comunicado CNS-1573/09, CNS-1574/10, del 5 de mayo de 2020, SUGEF, notifica la inclusión del transitorio *VIII al Acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera*, en el que se indica, que para los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en dación de pago, a partir de esta modificación, deberá constituirse una estimación mensual que será el resultado del valor en libros del bien, dividido entre 48 meses, hasta alcanzar el 100% del valor del bien. El registro de dicha estimación deberá realizarse a partir del cierre de mes en el que fue adquirido el bien.

(m) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando COOPEMEP, R.L. adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(n) Otros pasivos

Se establece una cuota fija mensual de aporte obligatorio por ¢500, para el Fondo de Desarrollo (FODE), cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas asociadas, mediante el fomento del ahorro, el cual puede utilizar a futuro, como garantía de un crédito, o bien; para atender necesidades financieras a corto plazo. En caso de renuncia, se devuelve la totalidad de lo aportado.

Los asociados pensionados pueden retirar una vez al año el acumulado, siempre y cuando estén al día en créditos, aportes y no esté comprometido con fianzas atrasadas.

(o) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con el estatuto y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

- CENECOOP 2,5%
- CONACOOOP 1%
- Otros organismos 1%

(p) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del año resulten insuficientes.

(q) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente cree COOPEMEP, no podrán aplicarse para registrar directamente contra ellas gastos, ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del periodo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

De conformidad con el estatuto y los artículos N°81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, COOPEMEP, R.L. destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 10% para la formación de la Reserva Legal.
- ii. 8% para la formación de una Reserva de Bienestar Social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
- iii. 5% para la formación de una Reserva de Educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
- iv. 10% para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial.
- v. El 40% sobre el 2,5% de participaciones del CENECOOP, como Reserva para Capacitación de Empleados.
- vi. 5% (después de reservas y participaciones) para la formación de un fondo de ayuda y subsidio para el Fondo de Solidaridad y Mutualidad.
- vii. Fondo de Contingencia: 5% de los excedentes anuales, previsto en el Artículo N°82 inciso 8 del Estatuto Social, el cual busca apoyar a aquellas personas asociadas que por su condición socioeconómica hayan llegado a un punto donde les sea imposible hacerles frente a sus obligaciones con la Cooperativa.
- viii. 0,50% para la Reserva de Aniversario.

El uso de las reservas de educación y bienestar social serán registrados como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que lo anterior afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada COOPEMEP, dentro de su marco normativo.

(r) Aportes patrimoniales

Se registran los instrumentos de capital que incorporan el derecho a una participación residual sobre los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos. En el caso de COOPEMEP R.L., el aporte ordinario obligatorio corresponde al 1,5% mensual del salario nominal o de la pensión en caso de los pensionados. Las personas con salarios o pensiones superiores a ¢1.000.000, podrán elegir aportar una cuota mensual por este concepto de ¢15.000 o el 1,5% de su salario nominal o pensión.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

COOPEMEP distinguirá las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según el artículo 17 del acuerdo SUGEF 30-18, que indica:

- a) El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- b) La diferencia entre el importe determinado en literal (a) y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Una vez reconocido el pasivo, será medido posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función al cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de liquidación.

(s) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, COOPEMEP, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, estuvo obligada hasta el 30 de junio de 2019, por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto, sobre los excedentes retirados por sus asociados. A partir del 1° de julio del 2019, para la retención del impuesto sobre la renta a los excedentes, aplica la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, ley 9635.

(t) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones, se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días, según lo establecido en políticas internas, y en concordancia con artículo 19, del

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

acuerdo SUGEF 30-18, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo.

El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. Hasta el 31 de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito cuando la comisión fuera mayor que los costos incurridos para el otorgamiento del crédito.

A partir del 1º de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos por comisiones se reconocen en resultados conforme son diferidos.

(u) Beneficios a empleados

COOPEMEP, R.L, no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa.

El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

Además, según política laboral de la Cooperativa, el pago total de los derechos e indemnizaciones laborales se hará a todos aquellos colaboradores que cuenten con una antigüedad de 12 años, por una única vez, siempre y cuando cumpla con los requerimientos implícitos en esta.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, COOPEMEP, R.L., traslada mensualmente a la asociación el 3,0% de los salarios devengados por los colaboradores asociados.

ii. Beneficios a empleados en el corto plazo

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

2. Administración de riesgos

COOPEMEP, R.L. está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo de tasas de interés
 - ii. Riesgo cambiario
 - iii. Riesgo de precio
- (d) Riesgo operativo
- (e) Administración de capital
- (f) Riesgo estratégico
- (g) Riesgo reputacional
- (h) Riesgo de legitimación de capitales
- (i) Riesgo país
- (j) Riesgo político

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de riesgos que consiste en identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos a los que está expuesta: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que incluye riesgo de tasas de interés, y riesgo cambiario), riesgo operativo, riesgo administración de capital, riesgo reputación, riesgo de legitimación de capitales y riesgo país. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la Cooperativa; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la Organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con una Calificación de Riesgos, emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgos (“SCRiesgo Rating Agency”), donde otorgan una calificación a largo plazo de scr AA- (Nivel muy bueno) esto indica que la Cooperativa, cuentan con una muy alta capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales) y de corto plazo SCR1 (con la más alta capacidad de pago oportuno de las obligaciones con sus asociados y obligaciones contractuales, con un nivel excelente), ambas con perspectiva estable. lo que significa que se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Dada la incertidumbre por la que atraviesan la economía nacional y mundial a causa de la pandemia COVID-19, el Departamento de Gestión Integral de Riesgos, realiza un seguimiento especial sobre aquellos riesgos que, debido a la coyuntura, puedan tener un mayor nivel de exposición

Continuamente se da un seguimiento a:

- Indicadores macroeconómicos nacionales.
- Principales indicadores de rentabilidad, estado de activos, pasivos y patrimonio.
- Entradas y salidas de ahorros que comprometan nuestro flujo de efectivo inmediato
- Análisis de posibles impactos y escenarios de stress a nivel contractual del flujo de efectivo por banda de tiempo.
- Comportamiento de los principales indicadores de morosidad de nuestra cartera crediticia y recuperación en el tiempo.
- Distintos escenarios de stress de cartera de crédito referente a temas de morosidad y estimaciones.
- Variaciones en los indicadores macroeconómicos y su impacto en la cartera crediticia de la entidad.
- Evolución económica, social y política de las principales economías internacionales sobre cambios en su política social y económica que directa o indirectamente impacten nuestra economía.
- La continuidad de los procesos que permitan garantizar la atención oportuna de la base asociativa y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los diferentes grupos de interés.
- Medidas que realiza el Gobierno como mecanismo de control ante el avance del Coronavirus y su posible impacto a la Cooperativa.
- Acciones que los entes reguladores y dictadores de política económica realizan en atención a la emergencia por COVID-19.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

- Redes sociales, medios de comunicación y otros, que por algún motivo puedan generar opiniones y estos afecten la reputación de la cooperativa.

A medida que la pandemia continúe, se presentarán situaciones de incertidumbre y crisis que requerirán esfuerzos adicionales para garantizar el bienestar de los asociados y el resguardo de su patrimonio y la permanencia en el tiempo de la Cooperativa, este esfuerzo no solo dependerá del Departamento de Gestión Integral de Riesgos, sino de la Administración en General y Cuerpos Dirigenciales.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión del riesgo de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa SUGEF 1-05 y SUGEF 2-10, adicionalmente los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo de crédito.

El área de Gestión Integral de Riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Además, la Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo adicional de acuerdo con el análisis de la Administración, en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional.

La estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa SUGEF 1-05. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 30 de junio de 2020, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a ¢2.299.466.450.

Al 30 de junio de 2020, de acuerdo con la consideración de la Administración, sobre el riesgo potencial adicional y al cálculo de la estimación estructural; la estimación por deterioro de la cartera de crédito quedó registrada por un monto total de ¢3.961.650.026.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	junio 2020
Disponibilidades	¢ 2.257.669.364
Inversiones en instrumentos financieros	15.264.031.705
Cartera de crédito, neta	81.816.151.673
Cuentas y comisiones por cobrar, netas	62.472.952
	¢ 99.400.325.694

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja, bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	junio 2020
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 198.836.512
Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	182.222.500
Inversiones al costo amortizado	14.636.459.112
Productos por cobrar	323.715.624
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	(77.202.043)
	¢ 15.264.031.705

Al 30 de junio de 2020, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos en colones, con tasas de 5,28% en promedio.

Las inversiones a costo amortizado se detallan como sigue:

	junio 2020
Gobierno de Costa Rica	¢ 14.636.459.112
	¢ 14.636.459.112

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La estimación por deterioro de inversiones se detalla como sigue:

		<u>junio 2020</u>
Saldo inicial	¢	-
<u>Más</u>		
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		80.354.879
Estimación cargada a resultados del año		26.786.817
<u>Menos</u>		
Recuperación de estimación		<u>29.939.653</u>
Saldo al final del periodo	¢	<u><u>77.202.043</u></u>

Al 30 de junio de 2020, COOPEMEP, R.L. mantiene una inversión cuyo emisor es del exterior: BICSA MIAMI.

Al 30 de junio de 2020, COOPEMEP, R.L. mantiene inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢182.222.500, los que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y otros servicios. Ver nota 3.

Inversiones por calificación

Las inversiones por calificación de riesgo asociado se detallan como sigue:

		<u>junio 2020</u>
<u>Calificadas</u>		
Calificación de riesgo-AA	¢	13.130.295.624
<u>No calificadas</u>		
Mercado Integrado de Liquidez		1.740.000.000
Bancos privados		1.350.000
BICSA		145.872.500
Productos por cobrar		323.715.624
Estimación por deterioro		<u>(77.202.043)</u>
	¢	<u><u>15.264.031.705</u></u>

Al 30 de junio de 2020, las principales inversiones que no mantienen una clasificación corresponden a las inversiones del mercado integrado captación de fondos de liquidez de 1 a 7 días y a la captación de fondos en el Banco Central de Costa Rica.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

		<u>junio 2020</u>
Créditos vigentes	¢	84.559.046.485
Créditos vencidos		4.254.047.562
Créditos cobro judicial		318.055.977
Productos y otras cuentas por cobrar		<u>319.113.907</u>
		89.450.263.931
Estimación por deterioro		<u>(3.961.650.026)</u>
	¢	<u><u>85.488.613.905</u></u>

El 27 de diciembre de 2016, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maestros y Profesores Pensionados Abierta a la Comunidad R.L (COOPEMAPRO R.L), por un monto de ¢550.000.000, la cual fue autorizada por la Superintendencia, mediante el oficio SGF-3135-201605668-05770-SFG-CONFIDENCIAL.

La compra realizada fue de 235 operaciones, con un valor en libros de ¢323.939.975, monto cancelado en su totalidad, el 20 de enero de 2017.

Al 30 de junio de 2020, el saldo de la cartera comprada a COOPEMAPRO es por un monto de ¢97.224.696, en saldo principal.

El 02 de julio de 2019, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los empleados de la Contraloría (COOPECO R.L), por un monto de ¢1.200.000.000, la cual fue autorizada por la Superintendencia, mediante el oficio SGF-0980-2019.

La compra realizada fue de 123 operaciones, con un valor en libros de ¢864.887.491, monto cancelado en su totalidad, el 03 de julio de 2019.

Al 30 de junio de 2020, el saldo de la cartera comprada a COOPECO es por un monto de ¢716.562.566.

Al 30 de junio de 2020, la cartera de préstamos mantiene tasas de interés en colones anuales que oscilan entre 6,2% y 28%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría de riesgo con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	junio 2020	
	Bruto	Neto
A1	¢ 84.559.529.393	83.836.077.815
A2	1.815.047.105	1.801.052.939
B1	37.338.364	36.116.761
B2	-	-
C1	857.195.885	666.549.231
C2	250.668.322	125.334.161
D	454.245.223	113.561.306
E	1.473.853.088	569.718.717
	<u>89.447.877.379</u>	<u>87.148.410.929</u>
Menos estimación contracíclica		(845.209.393)
Menos exceso de estimación		(816.974.183)
Menos ingresos diferidos de cartera		(3.672.462.232)
Más cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		<u>2.386.552</u>
Total cartera	¢	<u>81.816.151.673</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	junio 2020		
	Principal	Productos por cobrar	Estimación
Grupo 1			
A1	¢ 271.771.247	2.996.854	1.373.841
A2	115.112.618	935.290	580.240
Total grupo 1	386.883.864	3.932.144	1.954.080
Grupo 2			
A1	84.127.991.170	156.770.122	722.077.737
A2	1.687.270.434	11.728.763	13.413.926
B1	37.206.855	131.509	1.221.603
C1	826.987.464	30.208.421	190.646.654
C2	240.967.679	9.700.643	125.334.161
D	429.549.909	24.695.314	340.683.918
E	1.394.292.649	79.560.439	904.134.371
Total grupo 2	¢ 88.744.266.160	312.795.212	2.297.512.370
Exceso estimación	-	-	816.974.183
Cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito	-	2.386.551	-
Estimación contracíclica	-	-	845.209.393
	¢ <u>89.131.150.024</u>	<u>319.113.907</u>	<u>3.961.650.026</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>junio 2020</u>
Pagaré colones	¢ 72.155.452.641
Fiduciaria	4.614.087.163
Hipotecaria	11.851.045.335
Títulos valores	484.247.359
Prendaria	<u>26.317.526</u>
	89.131.150.024
Productos por cobrar	319.113.907
Estimación por deterioro	<u>(3.961.650.026)</u>
	<u>¢ 85.488.613.905</u>

Valor razonable de las garantías

El detalle del valor razonable, de todas las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>		<u>junio 2020</u>	
	<u>Cartera de crédito</u>		<u>Valor razonable de las garantías</u>
A1	¢ 84.559.529.393		4.278.278.871
A2	1.815.047.105		358.627.735
B1	37.338.363		20.095.680
C1	857.195.885		150.404.110
C2	250.668.322		-
D	454.245.223		-
E	<u>1.473.853.088</u>		<u>312.247.914</u>
	<u>¢ 89.447.877.379</u>		<u>5.119.654.310</u>

Para la cartera de crédito se consideran aquellas operaciones mitigadas a través de garantía real.

Para efectos del valor razonable de las garantías se considera valor real aplicando el porcentaje correspondiente de mitigación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	<u>junio 2020</u>
Consumo	¢ 77.124.118.070
Vivienda	11.870.836.452
Empresarial	<u>136.195.502</u>
	<u>89.131.150.024</u>
Productos y otras cuentas por cobrar:	319.113.907
Estimación por deterioro	<u>(3.961.650.026)</u>
	<u>¢ 85.488.613.905</u>

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigiendo los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cartera de crédito por morosidad

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 94,9% del saldo de la cartera se encuentra al día:

	<u>junio 2020</u>
Al día	¢ 84.619.590.575
De 1 a 30 días	2.246.358.093
De 61 a 90 días	937.622.918
De 91 a 120 días	516.181.961
De 121 a 180 días	289.786.745
Más de 181 días	203.553.755
Cobro judicial	<u>318.055.977</u>
	<u>¢ 89.131.150.024</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 30 de junio de 2020, COOPEMEP, R.L. totaliza 27 préstamos por ¢203.553.754 en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 30 de junio de 2020, COOPEMEP, R.L. totaliza en cuentas de orden ¢60.792.216. correspondientes a productos en suspenso, los mismos se originan por intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de junio de 2020, COOPEMEP, R.L. mantiene 22 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial, por ¢318.055.977, lo que representa el 0,357% de la cartera de crédito.

Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupo de interés económico

junio 2020		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	10.349	¢ 89.131.150.024
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito		319.113.907
Estimación por incobrables		(3.961.650.026)
	<u>10.349</u>	<u>¢ 85.488.613.905</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar se detalla como sigue:

	junio 2020
Saldo al inicio del año	¢ 4.262.147.608
Más	
Estimación cargada a los resultados	657.022.913
Recuperación de estimación	484.570.632
Menos	
Créditos dados de baja de la	1.442.230.924
	3.961.510.229
Estimación de créditos contingentes	139.797
Saldo al final del periodo	¢ 3.961.650.026

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Estimación de la cartera de crédito

Un detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito de acuerdo con el artículo 11bis y 12 del Acuerdo SUGEF 1-05, así como del Acuerdo SUGEF 19-16, se detalla como sigue:

junio 2020							
Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A1	¢	84.559.529.393	(422.930.446)	-	-	(300.521.132)	83.836.077.815
A2		1.815.047.105	(9.075.236)	-	-	(4.918.930)	1.801.052.939
B1		37.338.364	-	(71.702)	(1.149.901)	-	36.116.761
C1		857.195.885	-	(482.700)	(190.163.954)	-	666.549.231
C2		250.668.322	-	-	(125.334.161)	-	125.334.161
D		454.245.223	-	-	(340.683.918)	-	113.561.305
E		1.473.853.088	-	(1.336.430)	(902.797.940)	-	569.718.718
Valor en libros	¢	<u>89.447.877.380</u>	<u>(432.005.682)</u>	<u>(1.890.832)</u>	<u>(1.560.129.874)</u>	<u>(305.440.062)</u>	<u>87.148.410.930</u>
Productos por cobrar							316.727.356
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito							2.386.551
Estimación contracíclica							(845.209.393)
Exceso de estimación							(816.974.183)
							¢ <u><u>85.488.613.905</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos, que impediría cumplir con las obligaciones en los términos pactados. El Riesgo de Liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la Entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia para la liquidez; el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Indicador	junio 2020	Límite SUGEF	
		Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	4,03 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 mes	1,79 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 2.116.343.372	-	-	-	-	-	-	-	2.116.343.372
Inversiones	583.742	1.740.027.206	-	26.251.628	1.025.864.432	2.654.269.218	9.546.164.058	-	14.993.160.282
Cartera de Crédito	5.277.424	348.464.075	106.352.256	143.360.264	693.624.785	1.718.752.010	80.486.855.658	2.275.115.227	85.777.801.699
Total activos	2.122.204.538	2.088.491.281	106.352.256	169.611.892	1.719.489.217	4.373.021.228	90.033.019.716	2.275.115.227	102.887.305.353
Obligaciones con el público	2.267.410.115	2.556.126.832	2.095.884.078	2.063.722.544	8.649.421.660	13.801.299.816	13.438.678.999	-	44.872.544.045
Obligaciones con entidades financieras	-	735.632.141	539.391.635	512.896.499	1.817.692.325	3.997.365.550	18.872.744.808	-	26.475.722.959
Cargos por pagar	-	168.699.002	73.301.719	72.176.898	302.505.986	482.688.435	470.006.088	-	1.569.378.129
Total pasivos	2.267.410.115	3.460.457.975	2.708.577.433	2.648.795.941	10.769.619.971	18.281.353.801	32.781.429.895	-	72.917.645.133
Calce moneda nacional	¢ (145.205.577)	(1.371.966.694)	(2.602.225.178)	(2.479.184.049)	(9.050.130.754)	(13.908.332.573)	57.251.589.821	2.275.115.227	29.969.660.220
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	¢ 141.325.993	-	-	-	-	-	-	-	141.325.993
Inversiones	198.252.770	-	-	-	149.820.696	-	-	-	348.073.466
Total activos	339.578.763	-	-	-	149.820.696	-	-	-	489.399.459
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras	-	13.141.735	13.216.903	13.292.538	40.336.144	79.199.642	495.580.507	-	654.767.470
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	-	13.141.735	13.216.903	13.292.538	40.336.144	79.199.642	495.580.507	-	654.767.470
Calce moneda extranjera	¢ 339.578.763	(13.141.735)	(13.216.903)	(13.292.538)	109.484.552	(79.199.642)	(495.580.507)	-	(165.368.011)
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ 194.373.186	(1.385.108.429)	(2.615.442.081)	(2.492.476.587)	(8.940.646.202)	(13.987.532.215)	56.756.009.314	2.275.115.227	29.804.292.209

Los faltantes que se puedan presentar en el calce de plazos acumulado a uno y tres meses, se sensibilizan con las inversiones no comprometidas emitidas por el Gobierno y el Banco Central de Costa Rica, a más de 365 días; según lo estipulado en el punto 1.a. del anexo 2.1 del Acuerdo SUGEF 24-00.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de activos y pasivos agrupados

Al 30 de junio de 2020, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 2.257.669.364	-	-	-	-	-	-	2.257.669.364
Inversiones	1.938.863.717	-	26.251.627	1.175.685.127	2.654.269.218	9.546.164.058	-	15.341.233.747
Cartera de crédito	353.741.499	106.352.256	143.360.264	693.624.785	1.718.752.010	80.486.855.658	2.275.115.227	85.777.801.699
Total, activos	¢ 4.550.274.580	106.352.256	169.611.891	1.869.309.912	4.373.021.228	90.033.019.716	2.275.115.227	103.376.704.809
Obligaciones con el público	4.823.536.947	2.095.884.078	2.063.722.544	8.649.421.660	13.801.299.816	13.438.678.999	-	44.872.544.045
Obligaciones con entidades financieras	748.773.877	552.608.539	526.189.037	1.858.028.469	4.076.565.192	19.368.325.316	-	27.130.490.428
Cargos por pagar	168.699.002	73.301.719	72.176.898	302.505.986	482.688.435	470.006.088	-	1.569.378.128
Total, pasivos	¢ 5.741.009.826	2.721.794.336	2.662.088.479	10.809.956.115	18.360.553.443	33.277.010.403	-	73.572.412.602

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 30 de junio de 2020, el flujo nominal de los pasivos financieros (en miles de colones) es el siguiente:

	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢ 2.267.410	2.267.410	2.267.410	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	42.605.134	48.318.673	31.818.848	9.545.363	4.597.920	950.082	1.343.913	62.547
Obligaciones con entidades financieras y no financieras	25.621.643	35.618.005	2.521.821	4.082.065	6.472.957	8.555.573	516.876	13.468.712
Obligaciones arrendamientos por derechos de uso	1.508.848	1.508.848	7.585	71.313	31.348	32.417	1.366.185	-
	¢ 72.003.035	87.712.936	36.615.664	13.698.741	11.102.225	9.538.072	3.226.974	13.531.259

Al 30 de junio de 2020, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢55.476.920.000, las cuales, están siendo utilizadas por un monto de ¢25.621.642.659.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como, cambios adversos en las tasas de interés, variaciones adversas en el tipo de cambio y el precio de los instrumentos financieros sujetos a valor de mercado, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición debido a la posibilidad de que ocurra una pérdida económica, producto de variaciones adversas en las tasas de interés.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés que evalúa el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

A1 30 de junio 2020, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

<u>Moneda Nacional</u>	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas	¢						
Inversiones	2.314.140.027	285.852.750	1.164.121.830	2.952.410.278	3.496.151.940	8.205.406.470	18.418.083.295
Cartera de Crédito	85.815.235.422	159.821.195	735.029.074	2.438.297.296	21.112.467	61.088.986	89.230.584.440
	<u>88.129.375.449</u>	<u>445.673.945</u>	<u>1.899.150.904</u>	<u>5.390.707.574</u>	<u>3.517.264.407</u>	<u>8.266.495.456</u>	<u>107.648.667.735</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	5.168.435.406	4.791.707.264	9.929.183.448	15.403.988.011	9.502.036.092	6.480.115.502	51.275.465.723
Obligaciones con entidades financieras	26.589.977.486	-	-	-	-	-	26.589.977.486
	<u>31.758.412.892</u>	<u>4.791.707.264</u>	<u>9.929.183.448</u>	<u>15.403.988.011</u>	<u>9.502.036.092</u>	<u>6.480.115.502</u>	<u>77.865.443.209</u>
<u>Moneda Extranjera</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	198.252.770	-	152.089.067	-	-	-	350.341.837
	<u>198.252.770</u>	<u>-</u>	<u>152.089.067</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>350.341.837</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	-	12.236.232	350.232	644.670.663	-	-	657.257.127
	<u>-</u>	<u>12.236.232</u>	<u>350.232</u>	<u>644.670.663</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>657.257.127</u>
<u>Brecha total de activos y pasivos</u>	¢ <u>56.569.215.327</u>	<u>(4.358.269.551)</u>	<u>(7.878.293.709)</u>	<u>(10.657.951.100)</u>	<u>(5.984.771.685)</u>	<u>1.786.379.954</u>	<u>29.476.309.236</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

ii. Sensibilidad a riesgos de tasa de interés

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado, está expuesta a los riesgos derivados de la volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de la Cooperativa ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 30 de junio 2020, para la tasa de interés en colones –Tasa Básica Pasiva–, el patrimonio en riesgo cambia en ¢74,61 millones. El indicador ha mostrado cierta tendencia al alza a partir de enero 2020, no obstante, en términos generales continúa siendo bastante controlado.

El análisis de la sensibilidad ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, se detalla como sigue:

		Efecto en el valor razonable	
		junio 2020	
		Cambio de +Alza	Cambio de -Baja
Cartera activa	¢	230.843.732.501	257.386.724.287
Depósito a plazo	¢	46.525.996.369	47.800.533.864
Obligaciones con entidades financieras	¢	27.667.672.395	30.636.816.340

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Riesgo cambiario

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el Indicador de Suficiencia Patrimonial.

El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos por deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Al 30 de junio de 2020, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢583,49 y se detalla como sigue:

		junio 2020
<u>Activos</u>		
Disponibilidades	¢	141.325.993
Inversiones		348.073.466
<u>Pasivos</u>		
Obligaciones con entidades financieras		654.767.470
Posición neta en moneda extranjera	¢	(165.368.011)

Como resultado del análisis de sensibilidad, dado que la Cooperativa mantiene una posición neta en dólares de US\$-283.411,90, el efecto en el estado de resultados integral de una variación de más de ¢10 o menos de ¢10, sería de un monto aproximado de ¢2,83 millones el cual es poco significativo en los resultados anuales de la Cooperativa. Por tanto, dado la posición al cierre de junio 2020, los cambios en moneda extranjera no representan un riesgo cambiario significativo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

ii. Riesgo de precio

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en los precios de los títulos mantenidos en el portafolio de inversiones. Este riesgo se mide mediante varias metodologías de cálculo del valor en riesgo (VaR), entre ellas, el indicador de valor en riesgo regulatorio. Asimismo, se utilizan metodologías de valor en riesgo histórico, paramétrico y EWMA.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo de precios, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo de precios, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing” y “backtesting”.

Se mantiene un portafolio de inversiones cuyo valor en riesgo se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Para el 30 de junio de 2020, el indicador de Valor en riesgo regulatorio se ubicó en 1,03% del portafolio de inversiones, encontrándose por encima del límite interno de la institución (0,87%). Este incremento mostrado por el indicador obedece a la coyuntura económica que ha afectado al mercado de instrumentos financieros, debido a la incertidumbre y a los requerimientos de liquidez por parte de las operadoras de pensiones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(d) Riesgo operativo

Es la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de procesos, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos. Éste incluye el Riesgo de Tecnologías de Información y el Riesgo Legal.

Enfoque: Este modelo se basa en la evaluación de los procesos de la Cooperativa para la identificación de eventos de riesgo, creación de planes de mitigación y su seguimiento, reporte de pérdidas o posibles pérdidas por incidentes de riesgo operativo, evaluación, medición y reportes internos; en concordancia con el Reglamento sobre la gestión del riesgo operativo (Acuerdo SUGEF 18-16).

Objetivo: Identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los eventos de riesgo operativo de cada una de las áreas de manera oportuna y consistente en la Cooperativa.

Cálculo: Se debe obtener un inventario pormenorizado de todos y cada uno de los posibles eventos de riesgos a los que, de acuerdo con los análisis efectuados, está sometida la Cooperativa, para elaborar una matriz de datos que permitirá establecer un nivel de riesgo operativo (Inherente y Residual) para cada evento identificado según su probabilidad e impacto con base a variables cualitativas.

Observaciones: La finalidad de este modelo es la gestión integral de los riesgos operativos y plantear el marco general para identificar, medir, mitigar, monitorear y reportar los Riesgos Operativos de manera oportuna y consistente en COOPEMEP R.L., permitiendo a su vez la elaboración de indicadores de riesgo operativo y determinar alertas tempranas, debidamente alineado a metodologías de Calidad y Control Interno.

Junto con la matriz generada de eventos de riesgos operativos, se desarrolla un plan de mitigación de dichos riesgos, el cual contiene periodicidad de revisión trimestral, con el fin de trasladar o minimizar dichos riesgos detectados en cada uno de los procesos evaluados dentro de la matriz.

Además de la metodología cualitativa que ya posee la Cooperativa, paralelamente se lleva una compilación de una base histórica de datos de pérdidas suscitadas, para una medición cuantitativa a mediano plazo, la cual vendría a robustecer el análisis cualitativo actual con un análisis de pérdidas históricas y una data con la cual se pueda determinar un patrón de comportamiento y poder mitigar dicho riesgo de forma más eficaz.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(e) Administración de capital

COOPEMEP, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento de fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo y a la Administración.

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06.

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 30 de junio de 2020 es de 23,84%.

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos es multiplicada por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(f) Riesgo estratégico

Es la posibilidad de una pérdida económica que podría materializarse a raíz de decisiones adversas en el negocio, la aplicación indebida de las decisiones o incapacidad para responder a los cambios en las industrias.

La gestión del riesgo estratégico inicialmente se sustenta en identificar los factores de riesgo estratégico que limiten la posibilidad de alcanzar los objetivos estratégicos. Con estos plenamente identificados, se procede a determinar la probabilidad de ocurrencia e impacto para conocer cuáles de ellos superan el apetito de riesgo de la organización y, por lo tanto, deben ser gestionados de forma prioritaria.

El monitoreo de riesgos estratégicos es de vital importancia, ya que le permite a la organización contar con información suficiente (en forma de alertas tempranas) para la toma de decisiones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(g) Riesgo reputacional

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

Para gestionar el riesgo de reputación en la Cooperativa se realiza una identificación y evaluación, objetiva de las fuentes potenciales, internas y externas, de riesgo de reputación, es decir, se identifican los eventos de riesgo clave que pueden afectar la percepción de los grupos de interés sobre Coopemep R.L.

Adicionalmente, como parte del monitoreo se realizan estudios a diferentes grupos de interés con el fin de conocer su percepción sobre la organización. También, se utiliza la información generada en otras encuestas que se aplican por otros departamentos de la organización, para analizar aspectos relevantes para la reputación corporativa. En caso de ser necesario se elaboran planes de acción que permitan mejorar a futuro los resultados obtenidos en dichas evaluaciones.

Para la atención de situaciones que atenten o afecten la reputación de la entidad, se cuenta con el Comité de Crisis, órgano que asume el rol de líder y se encarga de analizar y gestionar este tipo de situaciones, de tal forma que se activen los protocolos de acción y comunicación de forma adecuada y oportuna.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(h) Riesgo de legitimación de capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones debido a incumplimientos a la Ley 7786 y sus reformas.

Con el objetivo de cumplir con las nuevas regulaciones establecidas, se vigila el acatamiento de las políticas y procedimientos en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, adicionalmente, se cuenta con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la clasificación de nuestros asociados de acuerdo al nivel de riesgo en temas de legitimación de capitales, permitiendo una gestión preventiva en materia de riesgo, así mismo, la Cooperativa mantiene procesos de actualización de datos de la base asociativa y un mayor control de los perfiles declarados por los asociados de tal forma que se puedan determinar mediante alertas tempranas los desvíos de acuerdo al perfil transaccional.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(i) Riesgo país

El riesgo país es uno de los riesgos más significativos, básicamente por sus consecuencias con efecto “dominó”. Por ello, resulta de gran importancia para Coopemep R.L. estar al tanto de la evolución de los principales indicadores macroeconómicos del país y su entorno internacional. Los indicadores económicos suelen dar señales importantes ante el inicio de una recesión.

En el contexto de riesgo país no debe valorarse únicamente el factor económico. La política juega un papel clave en la economía y en el bienestar de la población. Por ello, el factor social-político es de gran relevancia dentro del riesgo país. La inestabilidad política, la corrupción y el sometimiento de un pueblo van ligados usualmente a indicadores económicos de bajo perfil y a altos niveles de iliquidez.

En este contexto se entiende por Riesgo País el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo. El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia". Por riesgo de transferencia se entiende la posibilidad de que un deudor no pueda hacer frente a sus deudas, aunque tenga fondos para hacerlo, por la existencia de restricciones oficiales que se lo impidan. El riesgo soberano es el riesgo que existe cuando se presta a un Estado o a un Gobierno, y corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía.

El riesgo país se relaciona con la eventualidad de que un estado soberano se vea imposibilitado o incapacitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de los riesgos usuales que surgen; por tanto, para la gestión de este riesgo se analiza el ambiente macroeconómico de las zonas Estados Unidos, Zona Euro, Asia y Latinoamérica.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(j) Riesgo político

Es la posibilidad de una pérdida económica que podría materializarse a raíz de eventos o decisiones políticas adversas que afecten a los distintos agentes económicos. El riesgo político podría originarse de forma interna en el seno del proceso político o desde afuera del dominio de la autoridad.

Está altamente relacionado al riesgo país, y es uno de los más importantes en la medida en que la institución se rige por una serie de normativas y regulaciones, las cuales, si son modificadas, podrían atentar contra su giro de negocio.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

3. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>junio 2020</u>	<u>Causa de restricción</u>
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>7.532.492.978</u>	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>182.222.500</u>	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ <u>43.906.803.815</u>	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ <u>21.163.565</u>	Depósitos de garantía

4. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>junio 2020</u>
<u>Activos</u>	
Cartera de crédito	¢ <u>146.299.795</u>
<u>Pasivos</u>	
Captaciones a la vista y a plazo	¢ <u>303.338.447</u>
<u>Ingresos</u>	
Por créditos	¢ <u>1.303.951</u>
<u>Gastos</u>	
Por captaciones a la vista y a plazo	¢ <u>9.780.931</u>

Al 30 de junio de 2020, el total de salarios del personal de la Cooperativa con vínculo por gestión, el cual incluye gerencia, jefaturas y personal clave en la toma de decisiones fue de ¢228.667.108.

Durante el año terminado al 30 de junio de 2020, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢3.430.007.

En partes relacionadas se toma en cuenta el personal clave de Gerencia, Jefaturas, Comité de Vigilancia, Comité de Educación, Consejo de Administración, Auditoría Interna, Oficialía de Cumplimiento y familiares hasta segundo grado de afinidad.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

5. Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	junio 2020
CANAEES	¢ 10.000
CATSA	5.516.998
CCC-CA	4.439.120
CENECOOP R.L.	11.078.661
COOPENAE	20.000
COPESEC R.L.	20.000
COPESEGUROS R.L.	4.230.000
FECOOPSE R.L.	17.132.579
HOTEL DEL SUR R.L.	2.000.000
SCL SOCIEDAD COOPERATIVA R.L.	100.503.127
UNACOOOP R.L.	500.000
UNCOOSUR R.L.	100.000
UNCOSANTOS R.L.	30.000
URCOGUA R.L.	40.000
URCOOPA R.L.	277.000
	¢ 145.897.485

Las inversiones en compañías cuya participación es menor al 10% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones y a que no se cotizan en ninguna bolsa de valores. Cuando la participación es superior al 10%, la inversión se registra bajo el método de participación, al 31 de diciembre, solo FECOOPSE sobrepasa el 10%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

6. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes realizables se detallan como sigue:

	<u>junio 2020</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ 56.912.349
Estimación por deterioro de bienes realizables	<u>(56.912.349)</u>
	¢ <u><u>-</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

7. Inmuebles, mobiliario y equipo *en uso*

Al 30 de junio de 2020 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e Instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 486.228.115	1.369.592.650	1.063.413.625	354.243.723	29.643.045	3.303.121.158
Adiciones			13.555.490	-	-	13.555.490
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>486.228.115</u>	<u>1.369.592.650</u>	<u>1.076.969.115</u>	<u>354.243.723</u>	<u>29.643.045</u>	<u>3.316.676.648</u>
<u>Revaluación</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	101.980.321	28.278.757	-	-	-	130.259.078
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>101.980.321</u>	<u>28.278.757</u>	-	-	-	<u>130.259.078</u>
<u>Depreciación acumulada-costo</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2019		217.719.348	999.207.554	354.211.308	29.643.045	1.600.781.255
Gasto por depreciación	-	14.680.185	13.300.051	6.078	-	27.986.314
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>-</u>	<u>232.399.533</u>	<u>1.012.507.605</u>	<u>354.217.386</u>	<u>29.643.045</u>	<u>1.628.767.569</u>
<u>Depreciación acumulada-revaluación</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	7.622.135	-	-	-	7.622.135
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>-</u>	<u>7.622.135</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7.622.135</u>
Saldo neto al 30 de junio de 2020	¢ <u>588.208.436</u>	<u>1.157.849.739</u>	<u>64.461.510</u>	<u>26.337</u>	<u>-</u>	<u>1.810.546.022</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Inmuebles, mobiliario y equipo por *derecho de uso*

Al 30 de junio de 2020 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Equipo y Mobiliario</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-	-
Adiciones	<u>1.527.541.707</u>	<u>16.959.457</u>	<u>115.566.254</u>	<u>46.088.032</u>	<u>1.706.155.450</u>
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>1.527.541.707</u>	<u>16.959.457</u>	<u>115.566.254</u>	<u>46.088.032</u>	<u>1.706.155.450</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	<u>151.089.472</u>	<u>2.562.953</u>	<u>24.975.962</u>	<u>10.694.417</u>	<u>189.322.804</u>
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>(151.089.472)</u>	<u>(2.562.953)</u>	<u>(24.975.962)</u>	<u>(10.694.417)</u>	<u>(189.322.804)</u>
Saldo neto al 30 de junio de 2020	<u><u>1.376.452.235</u></u>	<u><u>14.396.504</u></u>	<u><u>90.590.292</u></u>	<u><u>35.393.615</u></u>	<u><u>1.516.832.646</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

8. Otros activos

El detalle de otros activos es como sigue:

	junio 2020
<u>Cargos diferidos</u>	
Uniformes	¢ 19.847.828
Enteros fiscales	3.297.883
Soporte y mantenimiento de licencias	165.460.160
Amortización	(77.616.744)
	110.989.127
<u>Activos intangibles</u>	
Programas de cómputo	1.995.144.003
Amortización	(1.792.621.881)
	202.522.122
<u>Otros activos</u>	
Gastos pagados por anticipado	7.957.888
Bienes diversos	139.305.791
Operaciones pendientes de imputación	39.758.080
Otros activos restringidos	21.163.566
	208.185.325
	¢ 521.696.574

El movimiento de la cuenta de software durante el año se detalla como sigue:

	junio 2020
<u>Costo:</u>	
Saldo al inicio del año	¢ 1.993.467.852
Adiciones	1.676.151
Saldo al final del año	1.995.144.003
<u>Amortización:</u>	
Saldo al inicio del año	(1.614.068.380)
Gasto por amortización	178.553.501
Saldo al final del año	(1.792.621.881)
	¢ 202.522.122

Los bienes diversos corresponden al saldo de construcciones en proceso, aplicaciones automatizadas en desarrollo, papelería y útiles de oficina.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

9. Obligaciones con el público

Por número de clientes

Al 30 de junio de 2020, las obligaciones con el público y la cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes	Monto acumulado
<u>Depósitos a la vista</u>		
Depósitos del público	15.821	¢ 2.267.410.115
<u>Depósitos a plazo</u>		
Depósitos del público	5.478	41.314.447.023
Depósitos restringidos e inactivos	82	1.290.686.907
Cargos financieros por pagar		1.472.408.366
	21.381	¢ 46.344.952.411

Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses, calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla están constituidas por documentos emitidos, a plazos mínimos de 30 días y hasta cinco años. Al 30 de junio de 2020, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 2,90% y 13,11% anual, fijos durante todo el período de vigencia de la operación. Al 30 de junio de 2020, no se mantuvieron operaciones denominados en US dólares.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

10. Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	junio 2020
Obligaciones con entidades financieras del país	
Bancos del estado y creados por ley	¢ 24.347.001.660
Bancos privados	1.274.640.998
	25.621.642.658
Obligaciones con entidades no financieras del país	
Sector privado	1.508.847.770
Cargos financieros por pagar	96.969.763
Gastos diferidos, sobre obligaciones financieras	(178.925.096)
	¢ 27.048.535.095

Al 30 de junio de 2020, los préstamos con bancos del estado y creados por ley, tienen tasas de interés anuales entre 6,1% y 10,40%, en colones.

Al 30 de junio de 2020, los préstamos con bancos privados y otros bancos del país tienen tasas de interés anuales entre 9,15% y 12,25%, en colones.

La Cooperativa no mantuvo préstamos con bancos del exterior.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de obligaciones con entidades

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>junio 2020</u>
<u>Obligaciones con entidades financieras del país</u>	
Bancos del estado y creados por ley	
Menos de un año	¢ 23.422.420
De 1 a 2 años	2.123.372.857
De 2 a 3 años	5.598.742.328
De 3 a 4 años	7.961.583.567
Más de 5 años	8.639.880.487
	24.347.001.659
Bancos privados	
Menos de un año	637.720.881
De 1 a 2 años	636.920.118
	1.274.640.999
<u>Obligaciones con entides no financieras del país</u>	
Secto privado	
Menos de un año	7.585.115
De 1 a 2 años	71.312.733
De 2 a 3 años	31.348.148
De 3 a 4 años	32.417.264
Más de 5 años	1.366.184.510
	1.508.847.770
Productos por cobrar	96.969.763
Gastos diferidos	(178.925.096)
	¢ 27.048.535.095

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

11. Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

		<u>junio 2020</u>
Provisión de cesantía	¢	<u>270.669.524</u>
	¢	<u>270.669.524</u>

El movimiento de la provisión de cesantía para junio 2020 se detalla como sigue:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Gasto del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo Final</u>
¢	<u>272.924.365</u>	<u>65.665.600</u>	<u>67.920.441</u>	<u>270.669.524</u>
¢	<u>272.924.365</u>	<u>65.665.600</u>	<u>67.920.441</u>	<u>270.669.524</u>

12. Otras cuentas por pagar diversas

Las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		<u>junio 2020</u>
Honorarios por pagar	¢	24.791.505
Cuentas por pagar a proveedores		153.048.011
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad		6.819.695
Aportaciones patronales por pagar		57.239.986
Retenciones por orden judicial		727.236
Impuestos retenidos por pagar		12.556.315
Aportaciones laborales retenidas por pagar		28.619.350
Otras retenciones a terceros por pagar		136.860.018
Fondo de Ayuda Social (FAS)		250.176.983
Fondo de Ayuda Social (FAS 2)		284.612.464
Remuneraciones por pagar		19.364.213
Excedentes por pagar		60.911.904
Participaciones sobre la utilidad		42.867.188
Vacaciones acumuladas por pagar		65.445.065
Aguinaldo acumuladas por pagar		130.460.026
Otras cuentas y comisiones por pagar		89.917.659
Depósitos pendientes		92.235.391
Fondo de contingencia		763.674.617
Fondo Mutual		611.452.539
Fondo de Desarrollo		<u>512.072.919</u>
	¢	<u>3.343.853.084</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta fondo de ayuda social (Fas 1), se detalla como sigue:

	<u>junio 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 240.612.765
Más	
Aporte de asociados	87.190.218
Menos	
Usos	<u>77.626.000</u>
	<u>¢ 250.176.983</u>

El movimiento de la cuenta fondo de ayuda social (Fas 2), se detalla como sigue:

	<u>junio 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 233.924.869
<u>Más</u>	
Aporte de asociados	91.324.979
<u>Menos</u>	
Usos	<u>40.637.384</u>
	<u>¢ 284.612.464</u>

El movimiento de la cuenta fondo de contingencia se detalla como sigue:

	<u>junio 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 659.468.058
<u>Más</u>	
Aporte de asociados	672.324.319
<u>Menos</u>	
Usos	<u>568.117.760</u>
	<u>¢ 763.674.617</u>

El Fondo de Contingencia, establecido en el artículo 82 inciso 6 del Estatuto Social de COOPEMEP.R.L., es un capital reservado y disponible que se establece con la finalidad de enfrentar posibles eventos imprevisibles en pagos de operaciones crediticias por parte de los deudores, que pudieran poner en riesgo los resultados de la programación financiera.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta fondo mutual, se detalla como sigue:

		<u>junio 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢	593.949.281
<u>Más</u>		
Aporte de asociados		507.536.058
Intereses devengados		7.055.404
Indemnizaciones recibidas		343.940.064
<u>Menos</u>		
Póliza de protección crediticia		(414.011.546)
Subsidios por fallecimiento		(427.016.722)
	¢	<u><u>611.452.539</u></u>

El movimiento de la cuenta FODE, se detalla como sigue:

		<u>junio 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢	516.925.960
<u>Más</u>		
Aporte de asociados		51.515.572
<u>Menos</u>		
Usos		56.368.613
	¢	<u><u>512.072.919</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

13. Aportaciones de capital por pagar

		<u>junio 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢	-
<u>Más</u>		
Aumentos		1.729.164.123
<u>Menos</u>		
Disminuciones		<u>163.299.357</u>
	¢	<u><u>1.565.864.766</u></u>

En aplicación del artículo 17 del acuerdo SUGEF 30-18, que indica que las entidades cooperativas supervisadas, deberán registrar el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieran renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, como un pasivo en el momento en que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

14. Patrimonio

(a) Capital social

El capital social de COOPEMEP, R.L. está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El capital social se detalla como sigue:

		<u>junio 2020</u>
Aportaciones ordinarias	¢	16.961.904.330
Aportes extraordinarios		30.595
Capital donado		<u>8.469.514</u>
	¢	<u><u>16.970.404.439</u></u>

(b) Superávit por reevaluación

Al 30 de junio de 2020, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢99.217.283.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(c) Reservas patrimoniales

El saldo de las reservas se detalla como sigue:

	junio 2020
Reserva Legal	¢ 2.239.705.124
Reserva Fondo de Contingencia	344.060.661
Reserva de Educación	403.055.787
Reserva de Bienestar Social	464.229.833
Fondo de Becas	85.173.154
Reserva de Fortalecimiento	2.367.515.931
Reserva Aniversario	13.372.435
	¢ 5.917.112.925

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por resultados. Al 30 de junio se refleja usos de las reservas cargados a resultado por un monto de ¢96.095.000.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

21. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración, se detallan como sigue:

	junio 2020	Variaciones de marzo a junio 2020
Gastos servicios externos	¢ 391.422.880	188.536.209
Gastos de movilidad y comunicaciones	47.344.755	21.331.774
Gastos de infraestructura	734.205.655	362.474.597
Gastos generales	395.933.723	189.369.716
	¢ <u>1.568.907.013</u>	<u>761.712.296</u>

22. Otros resultados integrales

Los otros resultados se detallan como sigue:

	<u>junio 2020</u>
Más	
Ajuste por valuación del portafolio de inversiones	¢ (310.696.900)
Menos	
Ajuste por valuación de participaciones	<u>1.526.168</u>
Saldo al final del periodo	¢ <u>(309.170.732)</u>

En el caso de Coopemep el modelo de negocio elegido para el portafolio de inversiones fue el de costo amortizado, ya que los instrumentos se adquieren con el propósito de generar flujos de efectivo contractuales, permitiendo únicamente ventas esporádicas. Dentro de esta clasificación se mantienen principalmente instrumentos del Ministerio de Hacienda y Banco Central, los cuales por el modelo de negocio no, son sujetos de valoración diaria pero sí requieren una estimación por deterioro.

Dentro de la clasificación de valor razonable con cambios en otro resultado integral se agrupan aquellos instrumentos que no cumplen con el criterio de pago de principal e intereses. Dentro de esta clasificación actualmente Coopemep mantiene únicamente los fondos de inversión, que son instrumentos que se registran una valoración diaria y no requieren una estimación por deterioro.

Las participaciones en el capital de otras empresas, se valúan mediante el método de participación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

23. Otras cuentas de orden deudoras

Otras cuentas de orden deudor se detallan como sigue:

	<u>junio 2020</u>
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>	
Créditos pendientes de desembolsar	¢ <u>26.559.442</u>
 <u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia</u>	
Garantías recibidas en poder de la entidad	19.835.469.285
Cuentas castigadas	8.024.111.770
Productos en suspenso	60.792.216
Otras cuentas de registro	<u>51.101.975.653</u>
	79.022.348.924
 <u>Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros</u>	
Administración fondo de cesantía	<u>3.512.064</u>
	¢ <u><u>79.052.420.430</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

24. Arrendamientos por derecho de uso

Los arrendamientos por derecho de uso se detallan como sigue:

		<u>junio 2020</u>
Edificios	¢	1.366.184.510
Equipo de cómputo		91.733.537
Equipo y mobiliario de oficina		14.581.451
Vehículos		<u>36.348.272</u>
	¢	<u><u>1.508.847.770</u></u>

En aplicación del transitorio V, del acuerdo SUGEF 30-18, Coopemep, midió el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos restantes, descontándolos a la tasa incremental por préstamos que mantenía en la fecha de aplicación inicial.

Los plazos de arrendamiento para los locales oscilan en 5 años.

Los criterios determinados por la administración para asegurar que ese periodo es adecuado para el emplazamiento del local son:

Valor de la inversión inicial del nuevo inmueble y costos relacionados.

Estrategia de expansión de la Cooperativa alineada a los objetivos estratégicos.

Desgaste del inmueble y pérdidas de equipos al reducir a cero su valor de rescate.

Emplazamiento y posicionamiento comercial de la sucursal y de las personas asociadas.

El análisis de estas variables debe realizarse 1 año antes de cumplir el plazo arrendamiento del local comercial, con el objetivo de valorar si se cumple con la expectativa y los intereses de Coopemep. De igual forma se puede renegociar las condiciones generales del contrato si el propietario y la Cooperativa tienen a bien.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

25. Valor razonable

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

	Valor en libros	30 de junio 2020	
		Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 14.699.797.880	14.636.459.112	2
Cartera de crédito	<u>89.131.150.023</u>	<u>234.341.734.162</u>	<u>3</u>
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	<u>42.605.133.930</u>	<u>48.497.108.491</u>	<u>3</u>
Obligaciones financieras	<u>25.621.642.659</u>	<u>35.465.981.921</u>	<u>3</u>
Arrendamientos	¢ <u>1.508.847.770</u>	<u>11.297.026.813</u>	<u>3</u>

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

	junio 2020				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	12.896.459.112	-	1.740.000.000	14.636.459.112
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	-	198.836.512	-	-	198.836.512
Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	¢ -	180.872.500	1.350.000	-	182.222.500

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los movimientos de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado en nivel de jerarquía 2, se detallan como sigue:

	junio 2020
Saldo inicial	¢ 11.752.702.887
Compras	2.250.000.000
Vencimientos	1.600.000.000
Saldo final	¢ <u>12.402.702.887</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

26. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El 11 de setiembre de 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, aprueba el ACUERDO SUGEF 30-18; el cual en su capítulo I, artículo 3, indica que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los Entes Supervisados, exceptuando los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en dicho acuerdo. El acuerdo entró en vigor a partir del 1° de enero de 2020.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Cuando las disposiciones legales y emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar en los estados financieros sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF,

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1.

A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto en la elaboración del flujo de efectivo. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros, presentación

El CONASSIF requiere que las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo tomando en cuenta:

- a) El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieran renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- b) La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso, *el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa.*

La NIC, indica que el emisor de un instrumento financiero lo clasificará *en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual.*

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

c) Norma Internacional Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de setiembre de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas*, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos y el modelo de negocio de la entidad.

La NIFF 9 tiene 3 categorías de valoración: (i) costo amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. La clasificación dependerá del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros.

El nuevo modelo de deterioro de NIIF 9 se basa en la pérdida esperada, esto significa que los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada a los actuales. Bajo este modelo habrá una provisión por deterioro basada en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses o basada en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El hecho que determina que deba pasarse de la primera provisión a la segunda es que se produzca un empeoramiento significativo de la calidad crediticia.

Existe la opción de aplicar un método simplificado para ciertos activos (cuentas por cobrar, arrendamientos o activos contractuales), de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El CONASSIF requiere que los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Para determinar el valor en libros, entidad deber realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien.

La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar subvaluados y con excesos de estimación.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, deterioro de activos

La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información 9, requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigor el 1° de enero de 2021.